



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4204-D-13  
OD 2965

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su más enérgico repudio a la decisión de la empresa de cable Supercanal, del grupo Vila-Manzano, de cortar la señal de Canal 5 de Chilecito, provincia de La Rioja, como consecuencia de las presiones ejercidas por el gobernador Beder Herrera sobre dicho canal por reflejar la posición de la comunidad riojana contraria a la explotación minera a cielo abierto.

Dios guarde a la señora Presidenta.